

Recaudación de Rentas en Piedras Negras.
Departamento de Ejecución Fiscal
Crédito No. 4724601627.
Concepto: Ingresos Federales.
Oficio No. SFSPN-OL-003/2006.

NOMBRE: Tecno Servicios Huroesa S.A. de C.V.
DOMICILIO: Juan Escutia No. 414 INT. 2
COLONIA: Guillen
CIUDAD: Piedras Negras

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila siendo las 14:00 horas del día 27 de Junio de 2006, los suscritos Francisco Muñoz Vargas y Jorge Velazquez Zamora Notificadores- Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Piedras Negras, en cumplimiento de la notificación del oficio No. SFSPN-OL-003/2006 de fecha con No. de crédito 4724601627, Emitido por el DIRECTOR DE RECAUDACION por concepto de Ingresos Federales y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente Tecno Servicios Huroesa S.A. de C.V. cito en la calle Juan Escutia No. 414 INT. 2, colonia Guillen de esta ciudad, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo en virtud de que : El domicilio se encuentra habitado por otras personas., por lo que se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).

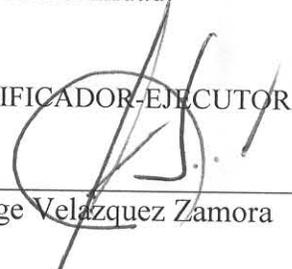
La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 14:00 horas del día 27 de Junio de 2006, firmando de conformidad,

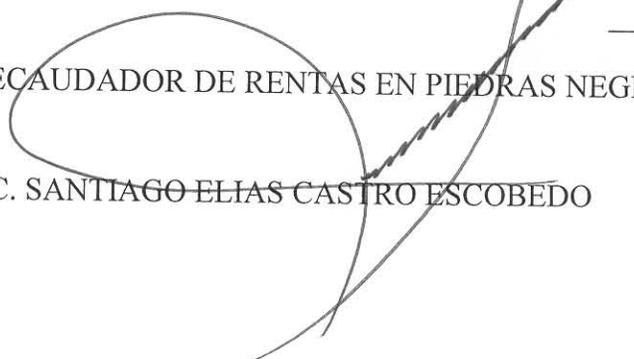
NOTIFICADOR-EJECUTOR


Francisco Muñoz Vargas

NOTIFICADOR-EJECUTOR


Jorge Velazquez Zamora

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN PIEDRAS NEGRAS


C. SANTIAGO ELIAS CASTRO ESCOBEDO